



## VENTA AL PÚBLICO

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA- SE COMPLACE EN INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DA APERTURA AL PROCESO DE VENTA DE ACTIVOS DADOS DE BAJA EN EL **HOTEL SAN MARCOS****

### LAS CONDICIONES SON:

1. Se establece como fecha de apertura el 24 de Abril/18 y de **cierre el 26 de Abril de 2018 a las 3:30 p.m.**
2. Si el oferente quiere tener acceso a una inspección de los elementos que conforman el proceso, deberá solicitar visita a los correos [ygordon@comcaja.gov.co](mailto:ygordon@comcaja.gov.co), [uga.comcaja@gmail.com](mailto:uga.comcaja@gmail.com), o al teléfono 7563511 ext. 572, informando el nombre y número de cédula de quien efectuará la visita. Telefónicamente o en respuesta a su correo se le informará la hora en la que podrá efectuar la visita.
3. Las fechas estipuladas para las **visitas de inspección** son los días 24, 25 y 26 de Abril de 2018 hasta la hora del cierre.
4. Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado y deberán contener la referencia del activo(s) por el que se oferta, el valor ofertado, el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y celular de quien oferta y ser radicadas en la carrera 12 #96-23 oficina 303 ó enviada al correo electrónico [uga.comcaja@gmail.com](mailto:uga.comcaja@gmail.com) más tardar el **26 de Abril de 2018 a las 3:30 p.m.**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA  
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.  
Teléfono 6 353511 – Fax 6 356615 – [www.comcaja.gov.co](http://www.comcaja.gov.co)



5. Una vez tengan la etiqueta de radicación deben ser depositadas en la oficina 504 en la urna dispuesta para tal fin, para las propuestas recibidas a través del correo electrónico estas serán impresas, radicadas, selladas y depositadas en la urna.
6. El activo será adjudicado al mejor postor según valor base publicado.
7. En caso de presentarse empate en la mejor oferta, se adjudicará a quien haya radicado primero de acuerdo a la etiqueta de la oficina de radicación de correspondencia o la hora de recibido del correo electrónico.
8. La adjudicación será publicada en la página WEB Institucional [www.comcaja.gov.co](http://www.comcaja.gov.co) el día **27 de Abril de 2018**.
9. El oferente adjudicado tendrá hasta el **30 de Abril de 2018** para consignar el valor ofrecido en la cuenta bancaria que se le informará oportunamente.
10. Una vez efectuada la Consignación, copia de ésta deberá ser remitida al correo [uga.comcaja@gmail.com](mailto:uga.comcaja@gmail.com) o [ygordon@comcaja.gov.co](mailto:ygordon@comcaja.gov.co) o deberá ser entregada en la oficina 504 (lugar donde depositó su oferta).
11. Una vez confirmada la consignación, el adjudicado deberá retirar los activos adquiridos entre los días **31 de Abril y 03 de Mayo de 2018 hasta las 3:00 p.m.** El transporte deberá ser cancelado por el comprador.
12. De no retirar la mercancía en la fecha estipulada, deberá pagar costos de bodegaje de \$15.000 por día de retraso.